

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47020 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Niharra (Ávila). Ref. Expte.: C-0060/2022 (INTEGRA-AYE) AV.*

D^a. María Francisca Jiménez Rodríguez (**7324**), D^a. María Begoña Jiménez Rodríguez (**6929**) y D. Salvador Jiménez Rodríguez (**6946**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PRAV172008, con un caudal máximo instantáneo de 19,50 l/s, un volumen máximo anual de 89.352 m³ y con destino a riego de 14,982 ha, en el término municipal de Niharra (Ávila).

Se pretende con ello transferir la titularidad del mencionado aprovechamiento a favor de los solicitantes y realizar una toma de apoyo a la existente, manteniendo el resto de las características del mencionado aprovechamiento de referencia PRAV172008.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (Existente): sondeo de 93 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela 93 del polígono 2, en el término municipal de Niharra (Ávila).

-Toma 2 (Nueva): sondeo de 110 m de profundidad y 400 mm de diámetro situado en la parcela 93 del polígono 2, en el término municipal de Niharra (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 14,892 ha situadas en la parcela 93 del polígono 2, en el término municipal de Niharra (Ávila).

El caudal máximo instantáneo es de 29,92 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 40 y 25 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 89.352 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Valle de Amblés.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0060/2022 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A240058422-1